

El análisis del sistema de partidos en la ciencia política argentina: aporte al estado de la cuestión y propuesta de ordenamiento*

CARLOS A. VARETTO

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

Universidad Nacional de General San Martín, Argentina

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

cvaretto@gmail.com

En el presente artículo nos proponemos dar cuenta de las principales producciones acerca de los sistemas partidarios en las ciencias sociales, y la ciencia política en particular, en la Argentina. Para ello se presenta una investigación bibliográfica que abarca desde 1961 hasta la actualidad. En primer término, esta tarea nos permite agrupar la literatura en tres perspectivas: una sociológica (1961-1980), una referente a la institucionalización del sistema partidario (1980-2000) y otra sistémica abocada a la comprensión de la desnacionalización y fragmentación del sistema partidario y sus consecuencias (2000-actualidad). Adicionalmente podemos corroborar que el análisis del sistema partidario como variable explicativa ha sido relativamente infrecuente hasta tiempos recientes. En segundo lugar, hallamos que estos estudios siguieron un derrotero que los llevó desde la preocupación por la capacidad del sistema para procesar conflictos y la estabilidad democrática hacia la capacidad decisoria del Estado en sistemas partidarios progresivamente desnacionalizados. Finalmente, desde una perspectiva que incorpora la pluralidad de sistemas de partidos presentaremos una propuesta tendiente a desarrollar lazos entre las tradiciones existentes, a primera vista contradictorias.

Presentación

El presente trabajo resulta de la investigación bibliográfica acerca del estudio de los sistemas partidarios y sus patrones de competencia en la cien-

* Parte de lo presentado en este artículo se corresponde con la producción del autor para la realización de su tesis doctoral para el programa de Doctor en Ciencia Política de la Universidad Nacional de San Martín. Una versión previa fue presentada en el X Congreso Nacional y III Congreso Internacional sobre Democracia, organizado por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 3 al 6 de septiembre de 2012. El autor agradece la guía y comentarios de Mario Navarro como las sugerencias realizadas por parte de Santiago Rotman, Marcelo Escolar, Miguel De Luca y Marcelo Nazareno.

cia política argentina (y sobre Argentina). Si bien inicialmente el centro de nuestro interés radica en las producciones post-1983, una mejor caracterización del campo nos lleva a explorar las producciones hasta 1961. La investigación abordó todas las publicaciones de la revista especializada *Desarrollo Económico* —cuyo primer número data precisamente de 1961—, en la que sostenemos se condensa gran parte de la discusión empírica y teórica de las ciencias sociales en Argentina durante la mayor parte del período estudiado. No obstante, no es un estudio sobre las publicaciones de una revista sino que se incluirán en la revisión aquellos libros que hayan hecho un aporte sustancial a la discusión como también aquellos artículos publicados en otras revistas que revistan esta cualidad. Estas incorporaciones son especialmente importantes en los últimos años en los que el campo editorial para las ciencias sociales, y la ciencia política en particular, se ha diversificado y ampliado.

Uno de los resultados que arrojará la indagación de este extenso cuerpo de trabajos académicos es la corroboración de que el análisis del sistema partidario ha sido relativamente infrecuente hasta tiempos recientes. Esto no implica que no hayan sido analizados los partidos políticos, sino que destaca que predominaron los estudios sobre los partidos políticos antes que sobre los sistemas partidarios; que no se abordó desde una perspectiva de carácter sistémico hasta tiempos recientes —especialmente en la perspectiva que denominaremos de la desnacionalización—; y finalmente que su lugar ha sido mayormente subsidiario al estudio de otra esfera del sistema político y no como una variable explicativa. En este último sentido, los grandes temas que desde hace casi medio siglo acompañan y dan forma a la ciencia política —a saber, el desarrollo, el autoritarismo, la transición y consolidación de la democracia y las reformas económicas— mostraron una inconstante relación con la cuestión de los partidos y el sistema partidario. El foco de atención de estos análisis fue reiteradamente recostado sobre la relación del Estado con los principales agentes económicos y grupos corporativos extraeconómicos.

En segundo lugar, mostramos que los estudios sobre partidos y sistema de partidos en Argentina siguieron un derrotero que los llevó desde la preocupación por la capacidad del sistema para procesar conflictos y sustentar el régimen democrático de gobierno hacia la preocupación sobre la capacidad del Estado en un marco de instituciones federales y sistemas partidarios progresivamente *desnacionalizados*.

En tercer lugar, esperamos mostrar que las narrativas que explican la inestabilidad y, en gran medida, la inoperatividad del sistema político argentino descansan en la visualización de cierta degradación de la

institucionalidad del sistema político provocada por partidos políticos inadecuados o por un sistema partidario que se manifiesta con problemas “numéricos”, ya sea por exceso o por defecto. Entendemos que este contrapunto, en principio paradójico, entre exceso de competencia y ausencia de competencia descansa en buena medida en que los avances descriptos constituyen abordajes parciales del sistema partidario. En relación a este contrapunto, terciaremos desde una perspectiva que incorpora la multiplicidad de sistemas partidarios que describiremos más adelante.

El artículo se organiza en tres secciones. En primer lugar presenta un breve aparatado que exhibe a modo ilustrativo las principales vertientes que abordaron el sistema partidario en el campo politológico más general. En segundo lugar, la sección central de nuestro artículo dará cuenta de manera detallada de las vertientes de abordaje preponderantes en Argentina desde los sesenta a esta parte. A estas líneas de investigación las organizamos en tres grandes bloques: la perspectiva sociológica, la perspectiva acerca de la institucionalización del sistema de partidos y una última más típicamente centrada sobre el sistema de partidos y sus relaciones con el resto de los subsistemas. Finalmente, una última sección da cuenta de los principales hallazgos y propuestas producto de nuestra investigación bibliográfica.

I. El estudio de los sistemas de partidos en la ciencia política

En esta sección nos proponemos presentar brevemente el linaje de los estudios sobre los sistemas partidarios con el fin de colocarlos en perspectiva con los estudios al respecto en la ciencia política argentina. Retomamos aquí la clasificación clásica de Bartolini (1995) que distingue a los enfoques que abordan el sistema partidario entre genéticos, morfológicos y de competencia espacial para poder estilizar y organizar la exposición.

Los enfoques de tipo genético tienen base en la formulación clásica de Lipset y Rokkan (1992) que sostiene que el sistema de partidos es el resultado de la forma en que se resolvieron históricamente los principales conflictos sociales. Para comprender un sistema partidario contemporáneo en general deben comprenderse sus principales líneas de ruptura, las cuales se ubican en época de las revoluciones nacional e industrial. Para esta corriente los sistemas partidarios se cristalizan y difícilmente se modifiquen. En su versión más funcionalista, la dimensión central del sistema político no está en base al número de partidos sino al tipo de cultura política y relaciones entre las subculturas políticas (Almond, 1956; Almond y Coleman, 1960; Almond y Powell, 1966, 1978).

Los enfoques de tipo espacial, de base racionalista, en analogía con la economía, proponen que el sistema de partidos funciona como un mercado electoral, donde los partidos políticos compiten por votos y cargos a través de una serie de posicionamientos marcados por la existencia de una situación de información imperfecta (Downs, 1992).

El enfoque morfológico postula que el sistema partidario es el resultado de los patrones de interacción entre sus partes. Por ello, resulta crucial la cantidad de partidos pues permiten reconocer el grado de concentración/fragmentación del sistema y el número de interacciones del mismo (Duverger, 1981; Sartori, 2000). Otros autores enrolados en el enfoque del “*responsible party system*”, como Schattschneider (1942, 1948), hacen hincapié en el efecto que la cantidad de partidos —junto a su disciplina y nacionalización— posee sobre la posibilidad de que los ciudadanos puedan distinguir claramente a los responsables de las políticas y por lo tanto asignar premios y castigos a sus representantes.

No obstante, la cantidad de partidos no es la única dimensión relevante para estos enfoques. Podrían agregarse la ideología, la institucionalización y la nacionalización. Las últimas dos expresan modos en que se pueden multiplicar los actores y por ende las interacciones. La primera refiere a la posibilidad de que las interacciones sean menos o más dificultosas.

La distancia ideológica, introducida por Sartori (2000), permite comprender la propensión al acuerdo entre las partes. Mayor distancia ideológica tiende a generar inestabilidad en el régimen político y democrático. La cualidad de la institucionalización refiere tanto a la faceta organizativa de los partidos como a la estabilidad de los patrones de interacción. En el primer aspecto, partidos políticos organizados generan una participación menos desestabilizante (Huntington, 1968). En el segundo, provocaría mayor incertidumbre respecto a las consecuencias electorales y debilitamiento de los mecanismos de mandato y control electoral (Mainwaring y Scully, 1995). Para ello resulta clave la observación de la regularidad en la pauta de competición entre los partidos, su enraizamiento y legitimidad social y el grado de personalismo (Mainwaring y Torcal, 2005). Esta segunda faceta es la que estaría más vinculada a la perspectiva morfológica. Por último, existe un enfoque relativo a la nacionalización del sistema partidario. Para esta corriente los partidos y los sistemas partidarios son los ordenadores de las demandas ciudadanas y los encargados de convertir lo local en nacional. Siguiendo a Caramani (2004), dos dimensiones: una horizontal de homogeneización territorial en relación a las actitudes y comportamientos y otra vertical de “deslocalización” de asuntos, organizaciones y competencia. De manera similar al *responsible party system*, la mayor parte de estos trabajos

supone que sistemas partidarios y partidos orientados nacionalmente son más eficaces para responder a la demanda ciudadana y para gobernar.

Por último, creemos posible construir una nueva variante analítica de la visión morfológica: la de la pluralidad de sistemas partidarios. El texto de referencia es “*The Parameters of Party Systems*” de Bardi y Mair (2008). Al igual que el enfoque morfológico, sostiene que los patrones de interacción son la clave del sistema partidario, pero incluye la noción de múltiples sistemas. Así, no existiría un único sistema partidario por sistema de gobierno sino un sistema partidario por cada plano relevante de interacción en ese sistema de gobierno. Para esta vertiente es preciso distinguir entre aquellos partidos que constituyen sistemas y aquellos que no forman parte del mismo; si una *polity* está asociada a un único sistema de partidos o una pluralidad; y finalmente lo que corresponde al sistema/s de partido/s de lo que corresponde a otros subsistemas. En este marco, las principales divisiones de los sistemas partidarios pueden ser verticales —implica electorados segmentados—; horizontales —supone divisiones subnacionales—; o funcionales, por ejemplo según sean electorales, parlamentarias o gubernativas. En general, asume al igual que la lectura morfológica que mayor número de interacciones y distancia ideológica complejiza la viabilidad del sistema bajo observación.

II. El estudio de los sistemas partidarios en las ciencias sociales y la ciencia política argentina

El abordaje al sistema partidario argentino desde una perspectiva morfológica o sistémica, como afirmamos en la introducción, ha sido relativamente infrecuente o marginal hasta años recientes. En este marco, las producciones pueden dividirse en tres grandes bloques analíticos: una perspectiva sociológica e institucional, una basada en la institucionalidad de las reglas y, por último, una visión sistémica que acentúa la fragmentación y (des)nacionalización del sistema.

La primera de estas vertientes se ubica temporalmente entre 1960 y 1980 y se preocupa centralmente por el tipo de estructura organizativa partidaria predominante y por las bases sociales de los partidos políticos. En este sentido, se liga a la perspectiva sociológica que trata de explicarse los partidos políticos según sus grupos de apoyo, y al enfoque de la institucionalización clásica proveniente de Huntington mediante la preocupación por el tipo de partido y su rol como canal de incorporación de las masas a la modernidad política.

La segunda hace hincapié en la estabilidad de los patrones de interacción y por tanto se acerca a la caracterización de la vertiente de la institucionalización del sistema partidario. Por otra parte, también es deuda de la vertiente del *responsible party system* en tanto posee una alta preocupación por la autonomización de los partidos respecto al entorno (centralmente sindicatos y empresarios). Se desarrolla aquí un mayor interés sistémico de los partidos políticos en tanto denota preocupación por el número de partidos relevantes y por la distancia entre los posicionamientos de los principales partidos. Sin embargo, aún es germinal ya que en gran medida el sistema partidario es un objeto tangencial en la preocupación por las relaciones ejecutivo-legislativo.

La tercera vertiente de estudios es la única típicamente sistémica y orientada a comprender la fragmentación y competencia del sistema de partidos. Incorpora centralmente la preocupación por el grado de articulación a nivel nacional del sistema partidario lo que la vincula no sólo a los estudios más generales sobre la nacionalización, sino también a los de institucionalización y al *responsible party system*.

A continuación se presentan estas corrientes en detalle.

La perspectiva sociológica: procesos de modernización, bases sociales de los partidos políticos y la búsqueda de una fórmula política exitosa

Como adelantamos, un primer grupo de trabajos se encuentra orientado a comprender las bases sociales, alianza de clases, electorado, etc., que dan origen (y continuidad) a los grupos partidarios argentinos, pero especialmente al fenómeno peronista. Es posible afirmar que la mayor parte de los estudios al respecto tienen una vocación sociológica, no casualmente Di Tella en 1980 afirmaría que el peronismo fue el tema central y casi excluyente en la disciplina desde 1956 hasta esa fecha. La inquisición por el sistema partidario en estas investigaciones se encuentra virtualmente ausente¹.

Esta vertiente tiene como matriz germinal los trabajos clásicos de Gino Germani *Estructura social en la Argentina* (1955) y *Política y sociedad en una*

¹ Tal vez la única excepción, dentro de los trabajos contemporáneos a esta corriente, la constituya la descripción del “juego imposible” por parte de O’Donnell (1972a), quien argumenta que el formato de distribución de poder y la existencia de un juego restrictivo empuja a los partidos políticos a crear situaciones de colapso institucional. Este razonamiento constituye una excepción en tanto observa la interacción de los partidos políticos como actores de un sistema y no por sus dinámicas organizativas. Para seguir el debate acerca de esta publicación ver Kvaternik (1978), O’Donnell (1979) y Smulovitz (1986).

época de transición (1962a). En estos trabajos, Germani trata de comprender por qué las *masas* trabajadoras eligieron el camino del peronismo —al cual consideraba no democrático y totalitario— en vez de una agrupación de izquierda u obrera. La respuesta que Germani ofrece está ligada a dos factores: las características y el momento del proceso de modernización de la Argentina en el que se incorporan las masas al sistema político, y el papel desempeñado por los migrantes internos recientes.

Germani comienza por afirmar que durante las décadas del 30 y del 40, como resultado del proceso de rápida industrialización fomentado por la crisis y acentuado por la Segunda Guerra Mundial, una marea de gente de origen rural y sin experiencia política o sindical previa, migró a las ciudades —especialmente a Buenos Aires— para incorporarse al mercado del trabajo industrial. Complementariamente, “la ausencia de partidos políticos capaces de proporcionar una expresión adecuada a sus sentimientos y necesidades, dejaban a estas masas ‘en disponibilidad’” (Germani, 1962a: 231).

A partir de este diagnóstico el sociólogo propone dos hipótesis:

a) que el peronismo es un fenómeno político que expresa el desfase entre el proceso de modernización económica e industrialización, y por lo tanto la convivencia de elementos modernos y atrasados (Germani, 1962b, 1963); y

b) que el peronismo tuvo su base original en una sola clase social: la clase obrera, y dentro de ella, especialmente la clase obrera urbana, compuesta principalmente por migrantes rurales recientes (Germani, 1962a).

El principal contrapunto contemporáneo al argumento general de Germani lo presentan Murmis y Portantiero (1969) quienes caracterizan al peronismo no como un régimen autoritario basado en la relación vertical entre un líder carismático y una nueva clase obrera “en disponibilidad” sino como producto de una alianza, garantizada por el Estado, entre un sector de las clases propietarias y la clase obrera. Lo que posibilitaba tal alianza era, según los autores, el hecho de que la satisfacción de las demandas obreras acumuladas durante la primera etapa del crecimiento por sustitución de importaciones coincidía con el proyecto de desarrollo de un sector industrial propietario. Esto último era posible porque, según argumentaban, la clase obrera ya poseía un desarrollo organizativo importante previo al peronismo, gestado especialmente a partir de 1930².

A pesar de esta “corrección” que proponían Murmis y Portantiero, la interpretación germaniana del peronismo ocuparía el lugar de imagen clásica u

² Interpretaciones en esta clave acerca del peronismo se pueden encontrar en Gaudio y Pilone (1983, 1984), de Ipola (1989), Torre (1989) y Korzeniewicz (1993).

ortodoxa y estaría en la base de las siguientes discusiones dentro del campo de estudios sociales y políticos. Dos cuestiones resultan centrales al campo de estudios acerca del sistema de partidos: a) la (in)capacidad del sistema institucional —incluido el sistema de partidos— de procesar las demandas y conflictos sociales emergentes, y b) la caracterización de las bases sociales de los partidos políticos, especialmente el carácter obrero del peronismo.

Esta incapacidad institucional del sistema político argentino fue explicada en términos de modernidad/atraso, especialmente como un desacople entre estructura económica o social y política (Silvert, 1961; Di Tella, 1962; Boron, 1972; O'Donnell, 1972b).

En lo que refiere a la dimensión del estudio de las bases sociales, se destacó el estudio del peronismo y daría lugar a lo que Kenworthy (1975) rotuló como el contrapunto entre “posiciones ortodoxas” (Germani, Silvert y Ranis³) y “revisionistas” (Smith, Snow) del apoyo inicial al peronismo. Por un lado, la posición ortodoxa argumentaba que el peronismo era un fenómeno principalmente obrero (y migrante). La posición revisionista ponía en entredicho la cualidad obrera del peronismo a favor de una interpretación policlasista del mismo⁴. Uno de los desarrollos más influyentes fue el de Manuel Mora y Araujo (1975). El autor postula que la coalición social implícita en el peronismo “es un movimiento principalmente obrero en las zonas centrales del país (...) y principalmente movilizador y policlasista en las zonas periféricas...” (Mora y Araujo, 1975: 701). La defensa ortodoxa provino de Jorrat (1975, 1986); Cantón, Jorrat y Juárez (1976); y Cantón y Jorrat (1980).

No obstante, en esta preocupación por el peronismo también se abordó el espectro partidario en general —sobre el radicalismo se destacan: Gallo y Sigal (1963); y Smith (1967)— e incluso se desarrollaron una serie de trabajos muy destacados en línea con el reclutamiento de las élites políticas y partidarias (De Imaz, 1964; Cantón, 1964). Si bien estos estudios no se en-

³ Este autor criticaría a Kenworthy por su inclusión dentro de este grupo. Ver Ranis (1975).

⁴ Dentro del grupo revisionista, Snow (1969) sostiene que los estudios al respecto del sistema partidario argentino han generado el mito de que los partidos conservadores obtenían sus bases en los terratenientes, el radicalismo en las clases medias y el peronismo en los sectores populares. Afirma que “el voto de los partidos centristas es marcadamente estable por encima de los límites de clase, y sólo el voto extremista cambia apreciablemente con la clase social” (Snow, 1969: 166). Es decir, reafirma el carácter policlasista de los partidos políticos argentinos. También Smith (1972) argumentaba y se proponía demostrar que el impacto de los obreros en el surgimiento del peronismo era menor que lo estipulado por la versión ortodoxa. Más tarde, se sumaría Tulio Halperín Donghi (1975) señalando que “la oposición entre inmigrantes ultramarinos y migrantes internos tiene (...) un valor explicativo más limitado que el que le asigna Germani” (Halperín Donghi, 1975: 774), y resultan aún más insatisfactorias en lo que respecta al proletariado rural.

focan en problematizar el sistema de partidos en un sentido politológico más típico, no implica que no haya una imagen sobre el tipo de sistema de partidos existente. En primer lugar, el argumento sobre la incapacidad del sistema institucional de procesar adecuadamente las demandas y conflictos sociales implica un juicio sobre la inexistencia, o al menos deficiencia, del sistema de partidos. En segundo lugar, el hincapié en el carácter clasista o menos clasista de los partidos políticos es un espejo del modelo deseable explícito: la democracia de masas europea; partidos programáticos y clasistas.

De allí que no resulta extraño que un extenso grupo de trabajos y autores se aboquen a tratar de dilucidar cuál es la “fórmula política” adecuada para resolver la encrucijada política argentina: no sólo el tipo de partido deseable sino también el tipo de *sistema de partidos* más adecuado. El documento central y propulsor de esta discusión es el de Torcuato Di Tella, “La búsqueda de la fórmula política argentina” (1971-1972), en el cual propone generar un sistema de partidos con una fuerza popular o de izquierda que no posea carácter dominante y sea acompañada por una fuerza de derecha lo suficientemente fuerte⁵: se lograría no excluir las minorías económicas y poderosas, y de este modo evitar que recurran al golpe de Estado. La contracara la presentó Mora y Araujo⁶ que sostuvo que el error de Di Tella consistía en considerar la sociedad argentina como una sociedad puramente de “clases” cuando él considera que la estructura social de la Argentina presentaba tres fuentes de clivajes: “uno es el de clases; otro es el que opone los intereses nacionales a los intereses económicos extranjeros y multinacionales; un tercero es el que opone las regiones más atrasadas del país a la capital y las zonas más desarrolladas” (Mora y Araujo, 1972: 624).

***Perspectiva de la institucionalización del sistema:
vocación hegemónica y sistema débil***

Si tomamos por cierto que, como afirma Di Tella (1980), los estudios acerca de la política y los partidos políticos se orientaron a tratar de pensar la fórmula que incluya al peronismo (y el populismo en términos generales) dentro un sistema de partidos pluralista, con el regreso a la democracia de

⁵ Acerca de la imposibilidad de construir una opción conservadora fuerte, ver Cornblit (1975) y Malamud (1995).

⁶ También fue criticado por Kvaternik (1972), que sostuvo que el golpe no sería la manifestación de la debilidad de partidos de derecha, sino esa debilidad la manifestación de las preferencias golpistas en las clases medias y altas y la incapacidad de estos sectores para establecer una pauta dominante.

1983 —y el triunfo de la UCR en las elecciones presidenciales— este interés seguiría presente aunque giraba la perspectiva. Se preocupaba más por el tipo de sistema político que funcionaría con un peronismo en la oposición y sin imbatibilidad electoral, en un sistema partidario efectivamente bipartidista. Importaba más el tipo de interacciones entre gobierno y oposición, y no ya por su carácter obrerista o policlasista. La pregunta por las bases sociales se volvía progresivamente marginal en pos de observar las relaciones del sistema de partidos, el cual se esperaba fuese responsable y respetuoso de la legalidad, frente a la estabilidad y continuidad del régimen. Esto no implica el abandono del estudio de las coaliciones de votantes de los partidos políticos (Catterberg, 1985; Jorrat, 1986; Catterberg y Braun, 1989; Adrogué, 1993; Cantón y Jorrat, 1999; Lupu y Stokes, 2009), sino que perdieron la centralidad de la que habían gozado y se convirtieron más en una temática de opinión pública.

El diagnóstico inicial de este grupo de estudios se basaba en que Argentina arribaba a 1983 en “ausencia del sistema de partidos”. Esta debilidad de los partidos políticos derivaba de una morfología política “...en la que la resistencia de los partidos a definirse como ‘partes’, y su dependencia de fuerzas extrapartidarias para poner en práctica su concepción organicista de la política, es una de las causas de su debilidad”⁷ (De Riz, 1986: 676). Más tarde, Cavarozzi (1989) caracterizaría al “esquema partidario”⁸ argentino como de “partidos viejos y sistema débil” poniendo en relieve esta carencia de institucionalización señalada por De Riz, pero también la raigambre histórica y social de los dos partidos mayoritarios que integraban el sistema.

En relación a la bipolaridad del sistema partidario se daba por consolidada en términos electorales: Catterberg y Braun afirmaban que “si los resultados de las elecciones desde 1983 habían reflejado una tendencia a la configuración de un sistema bipartidista, esta elección [la de 1989] vino a ratificar este fenómeno” (Catterberg y Braun, 1989: 369)⁹; en el mismo ta-

⁷ Esto se adjudicaba a un trayecto histórico que se iniciaba en 1930 cuando la oligarquía inauguró la práctica de usurpación del poder mediante las fuerzas armadas, y al hacerlo “...erosionó las bases de todo el sistema político” (De Riz, 1986: 672).

⁸ Utiliza esta expresión intencionalmente evitando la denominación sistema de partidos pues considera que la característica de sistematicidad que implica el interreconocimiento entre las partes está ausente en la Argentina.

⁹ Estos autores no llegaban a la conclusión bipartidista por la alternancia institucional sino por la constatación de que “a pesar de los altos niveles de descontento de la población, de la mala evaluación del desempeño del gobierno y del cuestionamiento de las políticas públicas en materia socioeconómica, el candidato oficialista reunió el 37 por ciento de los votos” (Catterberg y Braun, 1989: 368). Es así que el formato bipartidista lo definen como “una fuerte tendencia de la población a distribuirse en los dos principales partidos” (Catterberg y Braun, 1989: 369).

lante, De Riz afirmaba que “los cinco comicios celebrados ponen de manifiesto que el formato bipartidista surgido en las elecciones de 1983 se mantiene en 1991” (De Riz, 1992: 171) y Adrogué aseguraba que “el bipartidismo aún goza de buena salud y todo hace prever que seguirá gozándola” (Adrogué, 1993: 441). Más tarde, con la entrada fuerte al juego electoral del Frepaso —y la reforma electoral de 1994—, Burdman (1997) analizaba la posibilidad de que el “bipartidismo complejo” existente se transformara en un pluralismo moderado o en un sistema de partido dominante (el peronismo).

En síntesis, el sistema de partidos argentino se consideraba primordialmente bipartidista pero de baja institucionalización. Tal vez la mejor manera de cristalizar esta fórmula es la de Grossi y Gritti en su enunciación acerca de la existencia de un “sistema a doble partido con intención dominante” (Grossi y Gritti, 1989: 53).

No obstante la caracterización del sistema de partidos no acaparó el centro de la atención especializada: el sistema de partidos (y las estructuras de los partidos) se constituyó en una de las variables intervinientes dentro del andamiaje institucional, especialmente lo que tiene que ver con las relaciones entre ejecutivo y legislativo. Especialmente enfocados en los riesgos del gobierno dividido que, se presume, puede derivar en dos resultados distintos: el bloqueo legislativo de las iniciativas del presidente o la tentación del presidente de avasallar al poder legislativo de formas más o menos institucionales. En este marco tres cuestiones resultaron centrales a los analistas: la distribución de fuerzas, el respeto a las reglas de juego y la búsqueda de relaciones de cooperación (o cohabitación) entre los actores políticos.

Ya en 1984 Cavarozzi (1984) sostenía que el desarrollo siguiente de las relaciones en el parlamento iba a quedar supeditado a la capacidad de los dos partidos mayoritarios de generar modalidades de interacción que no afecten al orden institucional y permitan la discusión efectiva de los grandes temas nacionales en el parlamento. Por su parte, Mustapic (1984) en un estudio de las conflictivas relaciones entre ejecutivo y legislativo durante el primer gobierno radical (Yrigoyen, 1916-1920) concluía que dentro del entramado institucional de índole presidencialista se hace necesario contar con partidos políticos predecibles y respetuosos. En un trabajo posterior, Mustapic y Goretti (1992), siguiendo esta misma línea, demostraron que las leyes sancionadas durante el gobierno alfonsinista habían sido producto de acuerdos UCR-PJ (tomando la comisión como espacio privilegiado a tal fin), predominando la unanimidad como regla de decisión. La contracara de este compromiso de productividad legislativa es que se excluía de su tratamiento en el Congreso a aquellas iniciativas que no tuvieran consenso de ambas fuerzas, dejándolas de lado o utilizando la vía del decreto presiden-

cial. Por su parte, Palermo (1990) argumentaba que el fracaso del Plan Austral y las reformas que éste implicaba —durante el gobierno de Alfonsín— se debió a la falta de negociación del ejecutivo con el Congreso y con los partidos¹⁰. Equivalentemente, Pasara (1993) sostenía que el parlamento carecía de las capacidades para dar forma al debate público y legitimar políticas públicas.

El camino hacia el decreto que se había insinuado durante el alfonsinismo toma dimensiones desproporcionadas durante el menemismo. El trabajo paradigmático en esta línea es el de Ferreira Rubio y Goretti (1996) sugestivamente titulado “Cuando el presidente gobierna solo”. A lo largo del artículo, los autores caracterizan el “decretazo”: el presidente Menem dictó, entre julio de 1989 y agosto de 1994, 336 decretos de necesidad y urgencia, a través de los cuales creó impuestos, derogó leyes o modificó relaciones contractuales privadas. De ello se desprende que el legislativo se vuelve marginal y que los partidos políticos quedan excluidos de la negociación política.

Sin embargo, diversos trabajos se opusieron a esta idea de intranscendencia del poder legislativo y a que el decretismo constituyese el único modo de acción del presidente. En este sentido, el trabajo de Gerchunoff y Torre (1996) afirma que una vez superada la etapa económicamente más crítica del gobierno menemista las autoridades tuvieron que negociar más que antes con los representantes del propio partido de gobierno en ambas cámaras del Congreso y con las organizaciones corporativas. Evidencias similares encuentran Alonso (1998) respecto al tratamiento de la reforma previsional, Llanos (1998) en relación a las políticas de privatización, Etchemendy y Palermo (1998) en el tratamiento de la reforma laboral, y Etchemendy y Filc (2001) en relación a la reforma liberal en general.

Fragmentación y desnacionalización del sistema de partidos

Esta línea de investigaciones incorpora en primer lugar la preocupación por la dinámica de los *sistemas partidarios* y no ya únicamente de los partidos. Es en esta corriente cuando la ciencia política argentina definitivamente se encamina a tratar de medir cuantitativamente la fragmentación

¹⁰ Así es que para Palermo, una de las mayores desventajas para garantizar la gobernabilidad democrática del Plan Austral aplicado por Alfonsín respecto al Nuevo Plan Económico (NPE) boliviano radica en que este último se sustentó “en una cooperación partidaria (capaz a su vez de expresar, y redefinir, intereses de actores sociales) [que] hizo posible un curso de acción abiertamente confrontativo en relación a algunos actores corporativos” (Palermo, 1990: 363).

del sistema partidario en sus diversas posibilidades, realiza un abordaje sistémico y asigna al sistema partidario un carácter central y explicativo en el proceso político.

Adicionalmente, al estudio del sistema de partidos lo coloca en relación al funcionamiento del sistema federal argentino, poniendo en visibilidad una dimensión que había estado soslayada en los estudios anteriores. La mayor parte de estas investigaciones parten, en consonancia con los principales trabajos al respecto (Riker, 1964; Chibber y Kollman, 1998, 2004), de cierta afinidad causal entre descentralización —administrativa y fiscal— y la progresiva desnacionalización del sistema partidario. Dentro de este grupo de trabajos se destacan: Gordin (2004), Calvo y Escolar (2005), Leiras (2008, 2010) y Harbers (2010).

La desnacionalización puede ser presentada como la progresiva diferenciación entre la vida política nacional y la provincial o como la progresiva heterogeneidad de la distribución de las fuerzas políticas a lo largo del territorio. Como sea, esta vertiente da entidad a la problematización de la política subnacional y entiende que no es un dato más sobre la política argentina, sino que es constitutiva de cualquier explicación sobre el sistema político y partidario.

Esta incorporación conceptual significó un paso adelante para contar no sólo partidos sino también sistemas de partidos: los sistemas de partidos provinciales. Esta visión tiene familiaridad con la propuesta de Bardi y Mair (2008) sobre la posibilidad de existencia de divisiones horizontales del sistema de partidos. Adicionalmente, de modo más reciente, algunos trabajos han colocado el acento sobre la diferenciación cualitativa entre el sistema de partidos electoral y el legislativo, o la constitución de una división funcional entre las arenas partidarias.

Para la comprensión de la diferenciación entre las arenas provinciales y la nacional resulta seminal¹¹ el trabajo de Cabrera (1998) donde sostenía que quienes argumentaban que el sistema partidario argentino era bipartidista se equivocaban pues contabilizaban la etapa 1983-1989 como bipartidista a pesar de que un estudio detallado a nivel desagregado mostraba tendencias a la desconcentración del voto, y consideraban al periodo 1989-1995 como pluripartidista mayormente por el ingreso de Bordón como candidato presidencial viable, a pesar de que nuevamente un examen detallado y desagregado de las votaciones mostraría una tendencia a la reconcentración del voto.

¹¹ Podría encontrarse este interés de modo embrionario en los trabajos citados de Adrogué (1993), en el cual se postulaba la coexistencia de un plano nacional y sistema de partidos provinciales diferenciados.

Esta corriente encuentra uno de sus hitos en la compilación de Ernesto Calvo y Juan Manuel Abal Medina titulada *El federalismo electoral argentino* editada en 2001. En el prólogo a la segunda edición de este libro los autores destacaban que hasta su publicación “los componentes territoriales de la política electoral, sus complejos mecanismos de articulación nación-provincias, de coordinación entre facciones y su impacto en el diseño de política pública, no concitaban el interés que hoy reciben” (Calvo y Abal Medina, 2010: 8). El dictamen de esta vertiente es que la centralidad y diferenciación de la política subnacional, junto a la notoria sobrerrepresentación territorial en el Congreso, resultan claves para comprender la inestabilidad económica y política argentina.

Al interior de esta obra colectiva destacan el artículo de Calvo et al. (2001) en el que los autores muestran en qué medida los sistemas electorales provinciales y la especialización territorial del voto facilitan la emergencia y continuidad del gobierno dividido en la Argentina; y el de Gibson y Calvo (2001) en el que analizan el modo en que la distribución federal del voto peronista facilitó la estrategia de reforma económica durante el primer gobierno de Menem. Postulan que el modo desigual de la distribución de recursos económicos y políticos facilitó el proceso de reforma en la Argentina, por lo que conciben que estudiar la dinámica subnacional es crucial para entender la viabilidad política de los distintos procesos de reforma en un país federal.

Si *El federalismo electoral argentino* asentó la preocupación sobre los problemas de sub y sobrerrepresentación, y las consecuencias políticas de la combinación de esos efectos y el federalismo, los trabajos de Escolar, Calvo, Calcagno y Minvielle (2002) y Escolar, Calvo, Minvielle y Scaramella (2002) suman otra preocupación a estos estudios: la fragmentación del sistema de partidos, su impacto sobre la gobernabilidad y las diferencias a nivel subnacional e interprovincial de este fenómeno. El punto de partida del primero de estos trabajos es el análisis de la muy particular elección de 2001, donde los autores encuentran que los valores de competencia efectiva prácticamente se duplicaron tanto en el orden nacional como en los provinciales: aunque notan que la mayor fragmentación del sistema político tiene lugar en las provincias más populosas y con mayor porcentaje de población urbana¹² y que no afectó a todas las fuerzas políticas en modo similar —siendo las bases electorales del peronismo y de algunas fuerzas provinciales las más estables—. En el segundo trabajo los autores refuerzan la idea de

¹² De manera coincidente a este diagnóstico, Brill Mascarenhas (2007) afirmaba que el sistema de partidos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires colapsó mientras que el resto de los sistemas partidarios provinciales tuvieron rumbo de continuidad o de relativo descongelamiento.

dos escenarios electorales: uno en que se ubican las provincias periféricas y se caracteriza por alta personalización de las candidaturas y una reducción sustantiva de la representación efectiva de los votantes, y un segundo grupo integrado por las provincias centrales donde por el contrario se encuentra baja personalización de las candidaturas y un nivel de representación significativamente alto.

Para la consolidación de esta vertiente, en lo que refiere a sistemas partidarios¹³, son fundamentales dos publicaciones: Calvo y Escolar (2005), y Leiras (2007). En el primero de estos libros, la “desnacionalización” aparece menos como una “despartidización” y más como una suerte de disolución de un tipo de arena política —la nacional—, con sus consecuencias de desagregación en diversos territorios y desestabilización o volatilidad. Los autores componen esta idea de desnacionalización o territorialización¹⁴ en desenvolvimiento con una valoración de rasgos político-institucionales preexistentes tales como la sobrerrepresentación de provincias con baja densidad poblacional, así como la baja competitividad de sistemas de partidos a nivel provincial.

Estos autores sugieren que los procesos mencionados explican determinados desenlaces en el plano de la acción gubernamental —por ejemplo, la reforma económica incompleta¹⁵—, así como la sobrevivencia y dominio de escena que ha logrado el peronismo sin reparo a la profunda transformación de las bases sociales que ha tenido la política argentina. El argumento prosigue con variados señalamientos acerca de la dificultad para producir “nacionalización”, en la medida en que los nuevos partidos emergentes en

¹³ Es preciso tener presente que el fenómeno de la política subnacional es enfocado desde diversas perspectivas: una de las más prolíferas corresponde al desarrollo de los estudios del tipo “autoritarismo subnacional” al interior de regímenes nacionales democráticos (Gibson, 2005, 2007; Gervasoni, 2009, 2010, 2011; Giraudy, 2010; Smulovitz, 2010 y Beherend, 2011); también se abordan las condiciones de desarrollo de las políticas públicas subnacionales (Bonvecchi, 2008); la estructuración de la carreras políticas subnacionales ejecutivas (De Luca, 2004; Almaraz, 2010; Cardarello, 2012) y legislativas (Lodola, 2009; Caminotti, Rotman y Varetto, 2011) y el efecto sobre la escasa profesionalidad de los legisladores y la generación de una forma de disciplina descentralizada (Mustapic, 2000; Jones, 2001; Jones y Hwang, 2005).

¹⁴ Sostendremos a lo largo del trabajo el uso de desnacionalización en tanto es un concepto con mayor anclaje en la literatura sobre sistemas partidarios. La noción de territorialización, ingresada al debate con fuerza por Calvo y Escolar (2005) no posee una definición unívoca aunque parece aludir a un escenario en el que el dónde sucede es tanto o más importante que el sector social o los atributos culturales. Aunque también se utiliza en referencia a la idea de una desarticulación de la contienda electoral, la diferenciación del comportamiento entre los distritos o simplemente como sinónimo de desnacionalización. Para una profundización respecto a la noción de territorialización sugerimos consultar Varetto y Navarro (2014). Si tal como lo explican Dosek y Freidenberg (2013) el término desnacionalización ya resulta en exceso polisémico, no resulta conveniente incorporar nuevos términos para los mismos usos. Por esta razón utilizaremos preferentemente el término desnacionalización.

¹⁵ Acordando de este modo con el argumento de Gibson y Calvo (2001).

áreas “centrales” sufren importantes barreras de entrada en las provincias “periféricas”. Esta “nacionalización” truncada, a su vez, explicaría la volátil *performance* de las nuevas fuerzas emergentes, que así no lograrían hacer pie sólidamente en el nivel legislativo y gubernativo.

En su trabajo, Leiras (2007) retoma las ideas de los trabajos presentados más arriba para plantear la existencia de una “desnacionalización” selectiva según jurisdicciones, arguyendo que la quiebra de las estructuras políticas tradicionales sucede más enfáticamente en las provincias “centrales”. De esta manera, Leiras supone que la fragmentación “regionalmente desequilibrada”, el fenómeno que le preocupa, induce la no conformación de coaliciones nacionales viables; en cambio Escolar y Calvo parecen considerar que los varios liderazgos emergentes de la “territorialización” llevan a poblar con más actores el espacio nacional sin que sea de interés particular la viabilidad de los mismos. Más allá de estas divergencias, ambos trabajos se unen en la misma idea: la “territorialización” o “desnacionalización” implica un proceso de fragmentación de los partidos, lo que conlleva a un escenario de competencia política más compleja, plural y heterogénea.

La caracterización del sistema de partidos argentino como múltiples sistemas viene dada de manera más clara por tres grupos de trabajos: el primero incluye los trabajos de Malamud (2004) y Malamud y De Luca (2005); el segundo los de Gibson y Suárez-Cao (2007, 2010) y Suárez-Cao y Freidenberg (2010); y el tercero el trabajo reciente de Calvo y Leiras (2012).

El primer grupo de trabajos sostiene que la comprensión del sistema de partidos nacional en Argentina precisa de la comprensión de la interacción de cuatro niveles de vida partidaria: las tres arenas de competencia autónoma nacional —presidencial, senatorial y diputados— y la articulación de los 24 sistemas de partidos provinciales. Según los autores, el sistema presidencial posee formato bipartidista, el senatorial de partido dominante y diputados de pluralismo moderado. Los sistemas partidarios, más allá de sus complejidades, poseen prominencia de los dos partidos tradicionales. Los autores concluyen que en Argentina “el cambio electoral fue territorial y temporalmente efímero, en parte debido al sesgo mayoritario de las instituciones electorales y, en parte, a la distribución homogénea de los partidos políticos y su flexibilidad y capacidad adaptativa al cambio” (Malamud y De Luca, 2005: 13). De esta manera señalan atinadamente la capacidad del sistema partidario de preservarse de los vaivenes electorales¹⁶.

¹⁶ En esta clave poseen un argumento similar al propuesto por Calvo y Escolar (2005) según el cual la estabilidad de los distritos provinciales (y los sesgos territoriales y mayoritarios del sistema electoral) permiten cierto grado de estabilidad al sistema partidario argentino. También se insertan en la línea de los trabajos de Mair (1996) y Bardi (2002).

Los trabajos de Gibson y Suárez-Cao subrayan la posibilidad de concebir los sistemas subnacionales como *polities* con autonomía y propiedades sistémicas propias, enraizados en los trabajos pioneros de V.O. Key (1966) acerca de los enclaves autoritarios del sur norteamericano. Para los autores, “un gran número de *polities* con estructuras territoriales federales están conformadas por sistemas de partidos subnacionales que contienen todos los atributos que normalmente los científicos sociales le atribuyen a un sistema” (Gibson y Suárez-Cao, 2010: 23). Estos sistemas son los que ellos denominan “sistemas de partidos federalizados” (sistemas de partidos multinivel, en la terminología escogida por Suárez-Cao y Freidenberg) y se caracterizan por patrones de competencia diferenciados para la competencia subnacional, los cuales a su vez poseen reglas electorales autónomas. De esta manera el sistema de partidos nacional se vuelve uno entre tantos (en Argentina entre otros 24), pero es la interrelación entre este sistema y cada uno de los subnacionales lo que delimita los límites o fronteras de los (sub)sistemas partidarios provinciales. De esta manera, desarrollan una teoría que trata de caracterizar la coexistencia de una multiplicidad de sistema de partidos en una única *polity*.

En los trabajos de Malamud y De Luca y de Gibson y Suárez-Cao se postula la existencia de múltiples sistemas de partidos en el sistema político, los primeros diferencian por arenas de funcionamiento —sin decirlo explícitamente, se acercan a una visión de división funcional del sistema de partidos— y los segundos abordan más bien una diferenciación horizontal del sistema partidario (territorial). Sin embargo, el interés en una división funcional del sistema de partidos argentino no tiene lugar preponderante hasta un artículo reciente de Calvo y Leiras (2012).

En su trabajo, Calvo y Leiras se proponen comprender adecuadamente la nacionalización del sistema partidario argentino, y argumentan que es preciso distinguir entre la nacionalización electoral y la legislativa. Precisamente postulan la independencia del grado de nacionalización partidaria —medida como distribución de los resultados electorales a través de los distritos— y el de nacionalización de los legisladores —medido mediante el modo en que los legisladores colaboran entre sí: la cofirma de proyectos legislativos—. Sin embargo, a pesar de la independencia teórica que los autores postulan entre las dos dimensiones de la nacionalización, los resultados para el caso argentino son consistentes con la idea de que son fenómenos espejados: una reducción en la nacionalización electoral fortalece la cofirma entre legisladores de la misma provincia y por lo tanto reduce la nacionalización del ámbito legislativo. En un sentido similar, Varetto (2012) encuentra evidencias de que existe una división funcional entre la vida elec-

toral y la vida legislativa del sistema partidario argentino, manifiesta en una desigual tendencia en la fragmentación de cada uno de estos subsistemas desde 1983 hasta 2011¹⁷.

Bajo este relativo consenso referente a la desnacionalización del sistema partidario (y político) existe una serie de efectos perjudiciales que los investigadores le asignan. Esto ocurre así no porque estas teorías presuponen que la desnacionalización del sistema partidario genera un problema de escalas: para resolver cuestiones nacionales se precisa de partidos nacionales. Quien posiblemente expresa de mejor manera esta cuestión es Cox (2004) argumentando que la nacionalización es producto de los efectos agregados de grupos políticos focales o partidos (*party aggregation*) que buscan coordinar simultáneamente su entrada en diversos escenarios multidistritales con propósitos como los de promulgar leyes, elegir un presidente, un primer ministro o conseguir fondos para la campaña —cuando existen factores que nacionalizan el mercado de financiación, tales como el método de financiación estatal a los partidos políticos o la influencia de actores empresariales o sindicales nacionales—.

No implica que los autores ignoren, rechacen o releguen los insumos locales a la representación política —tal como lo sugiere Escolar (2011)¹⁸— sino que sostienen que un partido político puede tener un apoyo homogéneo en todos los distritos como consecuencia de campañas focalizadas para diferentes votantes pero no por que las preferencias de los votantes sean homogéneas (Morgenstern et al., 2009). Por lo tanto, un sistema de partido nacionalizado no es necesariamente coincidente con un electorado nacionalizado.

Dentro de los efectos que este cuerpo bibliográfico asigna al proceso de desnacionalización se destacan:

a) Estimula —combinado con otros factores institucionales— la existencia de una estructura de las carreras políticas excesivamente localizada que tendería a cimentar una visión particularista antes que universalista de las políticas públicas (Jones, 2001; Mustapic, 2002; Lupu, 2008; Scherlis Perel, 2010; Lodola, 2009, 2010);

b) La fragmentación de los partidos en los diferentes niveles tiende a generar opacidad en el proceso de representación y atentar contra la *accountability* ciudadana, en buena medida porque genera un importante

¹⁷ Para ello analiza la correlación entre las variaciones interanuales de los números efectivos de partidos a nivel electoral, número efectivo de partidos en bancas, número efectivo de bloques legislativos y una medida denominada número efectivo de votaciones legislativas (que mide en base al NEP los posicionamientos de los diputados nacionales en votaciones nominales).

¹⁸ Tal vez este texto de Escolar sea el único que descarta la necesidad de la nacionalización del sistema partidario para su funcionamiento.

incremento de los costos de información a los electores (Suárez-Cao y Freidenberg, 2010) y desestimula la presencia de partidos programáticos y articulados nacionalmente (Calvo y Leiras, 2012);

c) Habilita la convivencia —o incluso connivencia— del sistema democrático nacional con regímenes subnacionales de escasas credenciales democráticas (Gibson, 2005, 2007; Giraudy, 2010; Gervasoni, 2009, 2010, 2011; Beherend, 2011) que no sólo permite la desigualdad en el goce de los derechos democráticos (Leiras, 2008; Smulovitz, 2010) sino que, combinado con un *malapportionment* que fortalece justamente a este grupo de provincias, atenta contra la calidad democrática (Ardanaz, Leiras y Tommasi, 2010).

d) Dificulta la conformación de coaliciones nacionales, ya sea por multiplicación de actores (Calvo y Escolar, 2005) o por desgaste de las etiquetas partidarias (Leiras, 2007), que repercute principalmente en los modos de distribución de fondos entre nación y provincias (Gibson y Calvo, 2001; Jones, 2005) y la calidad de las políticas públicas (Ardanaz, Leiras y Tommasi, 2010); y finalmente

e) Genera una serie de condicionantes a la gobernabilidad democrática, que complejiza al gobierno su capacidad para alterar el statu quo ya que la fragmentación y desnacionalización “incrementa la probabilidad de gobiernos divididos, de gobiernos unificados con altos costos de transacción o de oposiciones dispersas e irrelevantes” (Leiras, 2008: 4).

III. Reflexiones finales: el estudio de los partidos y sistema de partidos argentinos

De todo lo revisado resulta que los estudios acerca del sistema de partidos en la Argentina han seguido una trayectoria que —similarmente a la trayectoria de la bibliografía sobre sistemas de partidos en general— se inició en la preocupación acerca de la dinámica interna y coalicional de los partidos hacia el sistema de partidos para arribar incipientemente al estudio de los múltiples sistemas de partidos. A su vez, este trayecto también fue eslabonando una preocupación acerca del procesamiento del conflicto y la estabilidad democrática hacia otro preocupado por el formato de los patrones de competencia interpartidaria y la capacidad de gobierno.

En un primer momento, el estudio se orientó a comprender la forma en que los partidos políticos —peronismo y radicalismo— procesaron la incorporación de las masas a la política. En este marco, adjudicaron a los partidos argentinos un carácter movimientista y policlasista que atentaba contra la conformación de una democracia liberal-partidista que los autores

parecían encontrar en las más arraigadas democracias occidentales. Estas características de los partidos, acopladas a cierta cualidad caudillista de la sociedad argentina, resultaban en un sistema político que tendía a oscilaciones bruscas y a la incapacidad de procesar los conflictos de manera pacífica mediante elecciones.

En el último regreso al funcionamiento democrático, la preocupación continúa siendo acerca de la capacidad del sistema para procesar el conflicto y mantener el funcionamiento democrático, sin embargo el foco se traslada desde el vínculo líderes-representados hacia la capacidad de los actores partidarios para monopolizar la escena política —relegando otras corporaciones como sindicatos y militares— y especialmente acatar las reglas del juego democrático. Así interesan el trato de los partidos hacia las instituciones políticas —en especial el Congreso de la Nación— y la competitividad del sistema, con la presunción de que el sistema abandonara sus pretensiones hegemónicas y se definiera una estructura de competencia bipartidista con alternancia. En síntesis, se abandona la visión que vinculaba partidos-clases sociales-estabilidad democrática por uno de partidos-instituciones-estabilidad democrática.

Más recientemente, se ha colocado el acento aún más en las relaciones del sistema partidario y las instituciones. Específicamente, se ha hecho hincapié en la relación federalismo y sistema de partidos, ahora sí entendido principalmente como los patrones de competencia interpartidaria (concentración/fragmentación de poder) vinculados al grado de nacionalización —lo cual explicaría en buena medida la fragmentación de los patrones de competencia—. Desde esta perspectiva se trata de explicar en buen grado la crisis político-institucional del 2001 y se sostiene que el incremento del número de actores partidarios relevantes y su desnacionalización abren paso a un posible bloqueo de la capacidad del sistema para generar cambios. Lo que se pone en juego no es tanto la estabilidad democrática como la calidad y capacidad de la democracia.

Ahora bien, si nos concentramos en los diagnósticos del segundo y tercer grupo de investigaciones, el ejercicio puede resultar en una paradoja: mientras el primero de estos grupos se preocupa por la amenaza a la democracia por defecto de competencia, es decir, por la concentración de poder en una única fuente partidaria; el segundo hace hincapié en los riesgos sobre el sistema partidario de un exceso de fragmentación de base territorial.

Una posible respuesta podría obtenerse desde el abordaje temporal, mientras unos se corresponden al primer tramo de la democracia, los otros abordan principalmente desde la crisis partidaria de 2001 hacia el presente. Sin embargo, como bien lo sugiere Cabrera (1998) ya existía diferenciación

territorial al inicio de la democracia y, por otra parte, resulta sencillo sostener que en la actualidad el peronismo sigue mostrando una faceta dominante sobre el sistema partidario.

Por esta razón, creemos que la auténtica fuente de este contrapunto tiene su origen en un diferente método de observación del sistema partidario. Ambos enfoques asumen el sistema partidario como un fenómeno homogéneo y lo describen por una de sus partes. Así, el enfoque de la institucionalidad hace hincapié en la coalición presidencial y las relaciones de fuerza en el Congreso observado una dimensión funcional del sistema partidario: la del gobierno y la parlamentaria; en tanto que el enfoque de la desnacionalización coloca excesivo énfasis en la dimensión electoral del sistema partidario y por esta razón lo encuentra reiteradamente inconexo y complejo, aunque en términos de gobierno se ha sostenido relativamente estable. Así el primero subestima los procesos políticos partidarios que ocurren por fuera de la lucha presidencial y las relaciones parlamentarias, mientras que el segundo tiende a trasladar automáticamente su argumentación en base al nivel electoral a los procesos gubernativos.

Si nuestro argumento es correcto, entonces la conciliación de estas imágenes del sistema partidario puede sustentarse desde un enfoque de “sistemas partidarios plurales”, que permita a los científicos políticos comprender de mejor modo los límites del fenómeno que aborda, al mismo tiempo que limitar las consecuencias que asigna al fenómeno que observa y no extrapolar los fenómenos de un subsistema a los subsiguientes de forma acrítica. Más concretamente, distinguir aquellas esferas de la interacción partidaria con lógicas de funcionamiento autónomas —electorales y parlamentarias— y acotar el análisis de sus efectos a la esfera que corresponde. Así, por ejemplo, se debe evitar la *falacia electoralista* según la cual cabe esperar que un sistema de partidos electoralmente fragmentado derive necesariamente y automáticamente en un sistema de partidos parlamentario igualmente fragmentado ni en un estado superpoblado de actores; como también ha de evitarse la *falacia presidencialista* según la cual la comprensión de la calidad de la democracia y el sistema político se agotan en institucionalizar su comportamiento ignorando las otras arenas del sistema partidario como la legislativa y la subnacional que son claves para la comprensión de estos procesos.

Al momento, la vertiente de la desnacionalización ha abordado, de modo incipiente, la escisión entre el sistema de partidos a nivel electoral y nivel de gobierno. Esta línea de investigación provee un campo fértil, que hará factible dilucidar y diferenciar entre lo que afecta a la capacidad del sistema y lo que no, mejorando nuestra comprensión de la relación entre sistema de partidos y gobierno.

Bibliografía

- Adrogué, Gerardo (1993). “Los ex militares en política. Bases sociales y cambios en los patrones de representación política”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 33, N° 131, octubre-diciembre.
- Almaraz, María Gabriela (2010). “Ambición política por la reelección en las provincias argentinas”, en *Revista SAAP*, Vol. 4, N° 2.
- Almond, Gabriel (1956). “Comparative Political Systems”, en *The Journal of Politics*, Vol. 18, N° 3, agosto.
- Almond, Gabriel y G. Bingham Powell (1966). *Comparative Politics: A Developmental Approach*, Boston, Little, Brown and Company.
- Almond, Gabriel y G. Bingham Powell (1978). *Comparative Politics: System Process and Policy*, Boston, Little, Brown and Company.
- Almond, Gabriel y James Coleman (eds.) (1960). *The Politics of the Developing Areas*, Princeton, Princeton University Press for the Center of International Studies.
- Alonso, Guillermo (1998). “Democracia y reformas: las tensiones entre decretismo y deliberación. El caso de la reforma previsional argentina”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 38, N° 150, julio-septiembre.
- Ardanaz, Martín, Marcelo Leiras y Mariano Tommasi (2010). “The Politics of Federalism in Argentina and its Effects on Governance and Accountability”, Universidad de San Andrés, mimeo.
- Bardi, Luciano (2002). “Italian Parties: Change and Functionality”, en Webb, Paul, David Farrell y Ian Holliday (eds.), *Political Parties in Advanced Industrial Democracies*, Oxford, Oxford University Press.
- Bardi, Luciano y Peter Mair (2008). “The Parameters of Party Systems”, en *Party Politics*, Vol. 14, N° 2.
- Bartolini, Stefano (1995). “Partidos y sistemas de partidos”, en Pasquino, Gianfranco (comp.), *Manual de ciencia política*, Madrid, Alianza.
- Behrend, Jacqueline (2011). “The Unevenness of Democracy at the Subnational Level: Provincial Closed Games in Argentina”, en *Latin American Research Review*, Vol. 46, N° 1.
- Bonvecchi, Alejandro (2008). “Políticas sociales subnacionales en países federales: Argentina en perspectiva comparada”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 48, N° 190-191, julio-diciembre.
- Borón, Atilio (1972). “El estudio de la movilización política en América Latina: la movilización electoral en la Argentina y Chile”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 12, N° 46, julio-septiembre.
- Bril Mascarenhas, Tomás (2007). “El colapso del sistema partidario de la ciudad de Buenos Aires. Una herencia de la crisis argentina de 2001-2002”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 47, N° 187, octubre-diciembre.

- Burdman, Julio (1997). “Estrategias de ballotage y sistema de partidos (si 1999 fuera hoy)”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 37, N° 147, octubre-diciembre.
- Cabrera, Ernesto (1998). “Sobre la muerte del bipartidismo”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 38, N° 149, abril-junio.
- Calvo, Ernesto y Juan Manuel Abal Medina (2001). “Votar a los representantes”, en Calvo, Ernesto y Juan Manuel Abal Medina (eds.), *El federalismo electoral argentino: sobrerepresentación, reforma política y gobierno dividido en la Argentina*, Buenos Aires, Eudeba-INAP.
- Calvo, Ernesto y Juan Manuel Abal Medina (2010). “Prólogo a la segunda edición”, en Calvo, Ernesto y Juan Manuel Abal Medina (eds.), *El federalismo electoral argentino: sobrerepresentación, reforma política y gobierno dividido en la Argentina*, Buenos Aires, INAP.
- Calvo, Ernesto y Marcelo Escolar (2005). *La nueva política de partidos en la Argentina: crisis política, realineamientos partidarios y reforma electoral*, Buenos Aires, PENT-Prometeo.
- Calvo, Ernesto y Marcelo Leiras (2012). “The Nationalization of Legislative Collaboration: Territory, Partisanship, and Policymaking in Argentina”, en *Revista Ibero-Americana de Estudios Legislativos*, Vol. 1, N° 2.
- Calvo, Ernesto, Mariela Szwarcberg, Juan P. Micozzi y Juan Labanca (2010). “Las fuentes institucionales del gobierno dividido en la Argentina: sesgo mayoritario, sesgo partidario y competencia electoral en las legislaturas provinciales argentinas”, en Calvo, Ernesto y Juan Manuel Abal Medina (eds.), *El federalismo electoral argentino: sobrerepresentación, reforma política y gobierno dividido en la Argentina*, Buenos Aires, INAP.
- Caminotti, Mariana, Santiago Rotman y Carlos Varetto (2011). “Carreras políticas y oportunidades ‘generizadas’ en la provincia de Buenos Aires, Argentina (1983-2007)”, en *POSTData*, Vol. 16, N° 2.
- Cantón, Darío (1964). “El parlamento argentino en épocas de cambio: 1889, 1916 y 1946”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 4, N° 13, abril-junio.
- Cantón, Darío y Jorge Raúl Jorrat (1980). “El voto peronista en 1973: distribución, crecimiento y bases ocupacionales”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 20, N° 77, abril-junio.
- Cantón, Darío y Jorge Raúl Jorrat (1999). “Buenos Aires en tiempos del voto venal: elecciones y partidos entre 1904 y 1910”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 39, N° 155, octubre-diciembre.
- Cantón, Darío, Jorge Raúl Jorrat y Eduardo Juárez (1976). “Un intento de estimación de las celdas interiores de una tabla de contingencia basado en el análisis de regresión: el caso de las elecciones presidenciales de 1946 y marzo de 1973”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 16, N° 63, octubre-diciembre.
- Caramani, Daniele (2004). *The Nationalization of Politics: The Formation of National Electorates and Party Systems in Western Europe*, Cambridge, Cambridge University Press.

- Cardarello, Antonio (2012). “El irresistible anhelo de inmortalidad. Los gobernadores y la reelección inmediata en Argentina (1983-2007)”, en *Revista SAAP*, Vol. 6, N° 1, mayo.
- Catterberg, Edgardo (1985). “Las elecciones del 30 de octubre de 1983. El surgimiento de una nueva convergencia electoral”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 25, N° 98, julio-septiembre.
- Catterberg, Edgardo y María Braun (1989). “Las elecciones presidenciales argentinas del 14 de mayo de 1989: la ruta a la normalidad”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 29, N° 115, octubre-diciembre.
- Cavarozzi, Marcelo (1984). “Los partidos y el parlamento en la Argentina. Un pasado de fracasos y un futuro cargado de desafíos”, en Sábato, Hilda y Marcelo Cavarozzi (comps.), *Democracia, orden político y parlamento fuerte*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Cavarozzi, Marcelo (1989). “Partidos viejos, sistema débil”, en Cavarozzi, Marcelo y Manuel Garretón (coords.), *Muerte y resurrección. Los partidos políticos en el autoritarismo y las transiciones del Cono Sur*, Santiago de Chile, Flacso.
- Chhibber, Pradeep y Ken Kollman (1998). *Party Aggregation and the Number of Parties in India and the United States*, Princeton, Princeton University Press.
- Chhibber, Pradeep y Ken Kollman (2004). *The Formation of National Party Systems: Federalism and Party Competition in Canada, Great Britain, India and the United States*, Oxford, Oxford University Press.
- Cornblit, Oscar (1975). “La opción conservadora en la política argentina”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 14, N° 56, enero-marzo.
- Cox, Gary (1999). “Electoral Rules and Electoral Coordination”, en *Annual Review of Political Science*, Vol. 2, junio.
- Cox, Gary (2004). *La coordinación estratégica de los sistemas electorales del mundo*, Barcelona, Gedisa.
- De Imaz, José (1964). *Los que mandan*, Buenos Aires, Eudeba.
- de Ipola, Emilio (1989). “Ruptura y continuidad. Claves parciales para un balance de las interpretaciones del peronismo”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 29, N° 115, octubre-diciembre.
- De Luca, Miguel (2004). “Political Recruitment of Presidents and Governors in the Argentina Party-Centered System”, trabajo presentado en la conferencia Pathways to Power: Political Recruitment and Democracy in Latin America, Winston-Salem.
- De Riz, Liliana (1986). “Política y partidos. Ejercicio de análisis comparado: Argentina, Chile, Brasil y Uruguay”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 25, N° 100, enero-marzo.
- De Riz, Liliana (1992). “El debate sobre la reforma electoral en la Argentina”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 32, N° 126, julio-septiembre.
- Di Tella, Torcuato (1962). “Los procesos políticos y sociales de la industrialización”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 2, N° 3, octubre-diciembre.

- Di Tella, Torcuato (1971-1972). “La búsqueda de la fórmula política argentina”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 11, N° 42-44, octubre-diciembre.
- Di Tella, Torcuato (1980). “La sociología argentina en una perspectiva de veinte años”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 20, N° 79, octubre-diciembre.
- Dosek, Tomas y Flavia Freidenberg (2013). “La congruencia de los partidos y los sistemas de partidos multinivel en América Latina: conceptualización y evaluación de algunas herramientas de medición”, en *Politai: Revista de Ciencia Política*, Año 4, N° 7.
- Downs, Anthony (1992). “Teoría económica de la acción política en una democracia”, en Batlle, Albert (ed.), *Diez textos básicos de ciencia política*, Barcelona, Ariel.
- Duverger, Maurice (1981). *Los partidos políticos*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- Escolar, Marcelo (2011). “Nacionalización, comunidad cívica y coordinación electoral. Problemas para la integración del sistema político en estados democráticos multinivel”, en *Revista SAAP*, Vol. 5, N° 2.
- Escolar, Marcelo, Ernesto Calvo, Natalia Calcagno y Christian Scaramella (2002). “Personalización, representación y gobernabilidad. La reforma del sistema electoral argentino en la categoría diputados nacionales”, en *Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental*.
- Escolar, Marcelo, Ernesto Calvo, Natalia Calcagno y Sandra Minvielle (2002). “Últimas imágenes antes del naufragio: las elecciones del 2001 en la Argentina”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 42, N° 165, abril-junio.
- Etchemendy, Sebastián y Judith Filc (2001). “Construir coaliciones reformistas: la política de las compensaciones en el camino argentino hacia la liberalización económica”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 40, N° 160, enero-marzo.
- Etchemendy, Sebastián y Vicente Palermo (1998). “Conflicto y concertación. Gobierno, Congreso y organizaciones de interés en la reforma laboral del primer gobierno de Menem (1989-1995)”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 37, N° 148, enero-marzo.
- Ferreira Rubio, Delia y Matteo Goretti (1996). “Cuando el presidente gobierna solo. Menem y los decretos de necesidad y urgencia hasta la reforma constitucional (julio 1989-agosto 1994)”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 36, N° 141, abril-junio.
- Gallo, Ezequiel y Silvia Sigal (1963). “La formación de los partidos políticos contemporáneos: la Unión Cívica Radical (1890-1916)”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 3, N° 1-2, abril-septiembre.
- Gaudio, Ricardo y Jorge Pilone (1983). “El desarrollo de la negociación colectiva durante la etapa de modernización industrial en la Argentina. 1935-1943”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 23, N° 90, julio-septiembre.
- Gaudio, Ricardo y Jorge Pilone (1984). “Estado y relaciones laborales en el período previo al surgimiento del peronismo, 1935-1943”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 24, N° 94, julio-septiembre.

- Gerchunoff, Pablo y Juan Carlos Torre (1996). “La política de liberalización económica en la administración de Menem”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 36, N° 143, octubre-diciembre.
- Germani, Gino (1955). *Estructura social de la Argentina*, Buenos Aires, Raigal.
- Germani, Gino (1962a). *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Buenos Aires, Paidós.
- Germani, Gino (1962b). “Clases populares y democracia representativa en América Latina”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 2, N° 2, julio-septiembre.
- Germani, Gino (1963). “Los procesos de movilización e integración y el cambio social”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 3, N° 3, octubre-diciembre.
- Gervasoni, Carlos (2009). “¿Cuán democráticas son las provincias argentinas? Estrategias objetivas y subjetivas de inferencia descriptiva”, en *Boletín de Política Comparada*, N° 1, enero-abril.
- Gervasoni, Carlos (2010). “A Rentier Theory of Subnational Regimes: Fiscal Federalism, Democracy, and Authoritarianism in the Argentine Provinces”, en *World Politics*, Vol. 62, N° 2, abril.
- Gervasoni, Carlos (2011). “Una teoría rentística de los regímenes subnacionales: federalismo fiscal, democracia y autoritarismo en las provincias argentinas”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 50, N° 200, enero-marzo.
- Gibson, Edward (2005). “Boundary Control: Subnational Authoritarianism in Democratic Countries”, en *World Politics*, Vol. 58, N° 1, octubre.
- Gibson, Edward (2007). “Control de límites: autoritarismo subnacional en países democráticos”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 47, N° 186, julio-septiembre.
- Gibson, Edward y Ernesto Calvo (2001). “Federalismo y sobrerrepresentación: la dimensión territorial de la reforma económica en la Argentina”, en Calvo, Ernesto y Juan Manuel Abal Medina (eds.), *El federalismo electoral argentino: sobrerrepresentación, reforma política y gobierno dividido en la Argentina*, Buenos Aires, INAP.
- Gibson, Edward y Julieta Suárez Cao (2007). “Competition and Power in Federalized Party Systems”, Documento de trabajo N° 1, Northwestern University, Northwestern.
- Gibson, Edward y Julieta Suárez Cao (2010). “Federalized Party Systems and Subnational Party Competition: Theory and Empirical Application to Argentina”, en *Comparative Politics*, Vol. 43, N° 1.
- Giraudy, Agustina (2010). “The Politics of Subnational Undemocratic Regime Reproduction in Argentina and Mexico”, en *Journal of Politics in Latin America*, Vol. 2, N° 2.
- Gordin, Jorge (2004). “Testing Riker’s Party-Based Theory of Federalism: The Argentine Case”, en *Publius*, Vol. 34, N° 1, invierno.
- Grossi, María y Roberto Gritti (1989). “Los partidos frente a una democracia difícil. La evolución del sistema partidario en la Argentina”, en *Crítica y Utopía*, N° 18.

- Halperín Donghi, Tulio (1975). “Algunas observaciones sobre Germani, el surgimiento del peronismo y lo migrantes internos”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 14, N° 56, enero-marzo.
- Harbers, Imke (2010). “Decentralization and the Development of Nationalized Party Systems in New Democracies: Evidence from Latin America”, en *Comparative Political Studies*, Vol. 43, N° 5.
- Huntington, Samuel (1968). *Political Order in Changing Societies*, New Haven, Yale University Press.
- Jones, Mark (2001). “Carreras políticas y disciplina partidaria en la Cámara de Diputados argentina”, en *POSTData*, N° 7.
- Jones, Mark (2005). “The Role of Parties and Party Systems in the Policymaking Process”, ponencia presentada en el Workshop on State Reform, Public Policies, and Policymaking Processes, Washington D.C.
- Jones, Mark y Wonjae Hwang (2005). “Party Government in Presidential Democracies: Extending Cartel Theory beyond the U.S. Congress”, en *American Journal of Political Science*, Vol. 49, N° 2, abril.
- Jorrat, Jorge Raúl (1975). “Algunas notas sobre la correlación negativa entre voto al Frejuli y la clase obrera”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 15, N° 59, octubre-diciembre.
- Jorrat, Jorge Raúl (1986). “Las elecciones de 1983: ¿‘desviación’ o ‘relineamiento?’”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 26, N° 101, abril-junio.
- Kenworthy, Eldon (1975). “Interpretaciones ortodoxas y revisionistas del apoyo inicial del peronismo”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 14, N° 56, enero-marzo.
- Key, V. O. (1966). *The Responsible Electorate*, Cambridge, Harvard University Press.
- Korzeniewicz, Roberto (1993). “Las vísperas del peronismo. Los conflictos laborales entre 1930 y 1943”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 33, N° 131, octubre-diciembre.
- Kvaternik, Eugenio (1972). “¿Fórmula o fórmulas? Algo más sobre nuestro sistema de partidos”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 12, N° 47, octubre-diciembre.
- Kvaternik, Eugenio (1978). “Sobre partidos y democracia en la Argentina entre 1955 y 1966”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 18, N° 71, octubre-diciembre.
- Leiras, Marcelo (2007). *Todos los caballos del rey*, Buenos Aires, Prometeo.
- Leiras, Marcelo (2008). “Efectos de la descentralización sobre la nacionalización de los sistemas de partidos: un examen de la teoría con base en el análisis de casos latinoamericanos”, trabajo presentado en el XIII Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, Castellón.
- Leiras, Marcelo (2010). “Los procesos de descentralización y la nacionalización de los sistemas de partidos en América Latina”, en *Política y Gobierno*, Vol. 17, N° 2.
- Lipset, Seymour y Stein Rokkan (1992). “Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales”, en Batlle, Albert (ed.), *Diez textos básicos de ciencia política*, Barcelona, Ariel.

- Llanos, Mariana (1998). “El presidente, el Congreso y la política de privatizaciones en la Argentina (1989-1997)”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 38, N° 151, octubre-diciembre.
- Lodola, Germán (2009). “La estructura subnacional de las carreras políticas en Argentina y Brasil”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 49, N° 194, julio-setiembre.
- Lodola, Germán (2010). “The Politics of Subnational Coalition Building. Gubernatorial Redistributive Strategies in Argentina and Brazil”, Tesis doctoral, Universidad de Pittsburgh.
- Lupu, Noam (2008). “Nationalization and Party Institutionalization in Twentieth Century Argentina”, trabajo presentado en el Annual Meeting of the Midwest Political Science Association.
- Lupu, Noam y Susan Stokes (2009). “Las bases sociales de los partidos políticos en Argentina, 1912-2003”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 48, N° 192, enero-marzo.
- Mainwaring, Scott y Mariano Torcal (2005). “La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora”, en *América Latina Hoy*, N° 41.
- Mainwaring, Scott y Timothy Scully (eds.) (1995). *Building Democratic Institutions: Party Systems in Latin America*, Stanford, Stanford University Press.
- Mair, Peter (1996). “Party Systems and Structures of Competition”, en LeDuc, Lawrence, Richard Niemi y Pippa Norris (eds.), *Comparing Democracies*. Thousand Oaks, Sage.
- Malamud, Andrés (2004). “El bipartidismo argentino: evidencias y razones de una persistencia (1983-2003)”, en *Colección*, Vol. 10, N° 15.
- Malamud, Andrés y Miguel De Luca (2005). “The Anchors of Continuity: Party System Stability in Argentina, 1983-2003”, trabajo presentado en las Joint Sessions of Workshops of the European Consortium for Political Research, Granada.
- Malamud, Carlos (1995). “El Partido Demócrata Progresista: un intento fallido de construir un partido nacional liberal-conservador”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 35, N° 138, julio-septiembre.
- Mora y Araujo, Manuel (1972). “Comentarios sobre la búsqueda de la fórmula política argentina”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 12, N° 47, octubre-diciembre.
- Mora y Araujo, Manuel (1975). “La estructura social del peronismo: un análisis electoral interprovincial”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 14, N° 56, enero-marzo.
- Morgenstern, Scott, Stephen Swindle y Andrea Castagnola (2009). “Party Nationalization and Institutions”, en *The Journal of Politics*, Vol. 71, N° 4.
- Murmis, Miguel y Juan Carlos Portantiero (1969). *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Mustapic, Ana María (1984). “Conflictos institucionales durante el primer gobierno radical: 1916-1922”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 24, N° 93, abril-junio.
- Mustapic, Ana María (2000). “Oficialistas y diputados: las relaciones Ejecutivo-Legislativo en la Argentina”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 39, N° 156, enero-marzo.

- Mustapic, Ana María (2002). "Argentina: la crisis de representación y los partidos políticos", en *América Latina Hoy*, N° 32.
- Mustapic, Ana María y Matteo Goretti (1992). "Gobierno y oposición en el Congreso: la práctica de la cohabitación durante la presidencia de Alfonsín (1983-1989)", en *Desarrollo Económico*, Vol. 32, N° 126, julio-septiembre.
- O'Donnell, Guillermo (1972a). "Un juego imposible. Competición y coaliciones entre 1955 y 1966", en *Modernización y autoritarismo*, Buenos Aires, Paidós.
- O'Donnell, Guillermo (1972b). "Modernización y golpes militares. Teoría, comparación y el caso argentino", en *Desarrollo Económico*, Vol. 12, N° 47, octubre-diciembre.
- O'Donnell, Guillermo (1979). "¿Qué democracia? Respuesta a un comentario de E. Kvaternik", en *Desarrollo Económico*, Vol. 18, N° 72, enero-marzo.
- Palermo, Vicente (1990). "Programas de ajuste y estrategias políticas: las experiencias recientes de la Argentina y Bolivia", en *Desarrollo Económico*, Vol. 30, N° 119, octubre-diciembre.
- Pasara, Luis (1993). "El rol del parlamento: Argentina y Perú", en *Desarrollo Económico*, Vol. 32, N° 128, enero-marzo.
- Ranis, Peter (1975). "En respuesta a E. Kenworthy: interpretaciones ortodoxas y revisionistas del apoyo inicial del peronismo", en *Desarrollo Económico*, Vol. 15, N° 57, abril-junio.
- Riker, William (1964). *Federalism: Origin, Operation and Significance*, Boston, Little Brown.
- Sartori, Giovanni (2000). *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza.
- Schattschneider, Elmer (1942). *Party Government: American Government in Action*, Nueva York, Farrar and Rinehart.
- Schattschneider, Elmer (1948). *The Struggle for Party Government*, College Park, University of Maryland.
- Scherlis Perel, Gerardo (2010). "Patronage and Party Organization in Argentina: The Emergence of the Patronage-Based Network Party", Tesis doctoral, Universidad de Leiden.
- Silvert, Kalman (1961). "Liderazgo político y debilidad institucional en la Argentina", en *Desarrollo Económico*, Vol. 1, N° 3, octubre-diciembre.
- Smith, Peter (1967). "Los radicales argentinos y la defensa de los intereses ganaderos, 1916-1930", en *Desarrollo Económico*, Vol. 7, N° 25, abril-junio.
- Smith, Peter (1972). "The Social Base of Peronism", en *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 52, N° 1, febrero.
- Smulovitz, Catalina (1986). "El sistema de partidos en la Argentina: modelo para armar", en *Desarrollo Económico*, Vol. 26, N° 101, abril-junio.
- Smulovitz, Catalina (2010). "The Unequal Distribution of Legal Rights: Who Gets What and Where in the Argentinean Provinces?", trabajo presentado en el XXIX International Congress of the Latin American Studies Association, Toronto.

- Snow, Peter (1969). “The Class Basis of Argentine Political Parties”, en *The American Political Science Review*, Vol. 63, N° 1, marzo.
- Suárez-Cao, Julieta y Flavia Freidenberg (2010). “Multilevel Party Systems and Democracy. A New Typology of Parties and Party Systems in Latin America”, trabajo preparado para la 2010 Annual Meeting of the American Political Science Association, Washington D.C.
- Torre, Juan Carlos (1989). “Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 28, N° 112, enero-marzo.
- Varetto, Carlos (2012). “Los sistemas de partidos en Argentina: de la fragmentación territorial a las múltiples vidas. Reconstrucción analítica e ilustración empírica”, Tesis doctoral, Universidad Nacional de General San Martín.
- Varetto, Carlos y Mario Navarro (2014). “La estructura de competencia partidaria Argentina: análisis y evaluación de la imagen analítica de la ‘territorialización’ del sistema de partidos”, en *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*, Vol. 5, N° 1.

Palabras clave

partidos políticos – sistema de partidos – Argentina – democracia – estado de la cuestión

Key Words

political parties – party system – Argentina – democracy – literature review

Abstract

In this article we propose to account for the major productions on party systems in the social and political sciences in Argentina. Here we present a literature review from 1961 to the present. First, this task allows us to sort the literature into three groups: a sociological perspective (1961-1980), a view from the institutionalization of the party system (1980-2000) and other of systemic character and oriented to understanding fragmentation and denationalization of party system and its consequences (2000-present). Additionally we can confirm that the analysis of the party system as explanatory variable has been relatively scarce until recently. Second, we found that these studies followed a path that led from the concern about the ability of the system to process conflicts and sustain democratic stability to the concern of the impact of denationalized party systems on the state’s ability to make decisions. Finally, from a perspective that incorporates the plurality of party systems we present a proposal to develop links between the existing traditions, at first sight contradictory.